

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts. **DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO** Año XV.—Número 5.714
SUSCRIPCIÓN Un mes, 1'25 pts. en toda España. Extranjero, 2'25 al mes. Palma de Mallorca, Sábado 9 de Octubre de 1909
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

El presupuesto municipal

II
Al ocuparnos del proyecto de presupuesto para el próximo año 1910 presentado al Ayuntamiento de esta ciudad por la Comisión de Hacienda, indicamos el recelo de que, cual había sucedido en otras ocasiones, el propósito de reforzar los ingresos indispensables para atender debidamente a los servicios y atenciones municipales, mediante la creación de nuevos arbitrios ó recargo de los existentes, tropezara con serias dificultades suscitadas por la masa contribuyente, refractaria, en general, á satisfacer nuevos gravámenes, aunque desoza de que se realicen las mejoras, con insistencia reclamada por la opinión pública. Y en efecto, desde que se hizo público el dictamen de la Comisión, empezó á adquirir carácter de actualidad la cuestión del proyecto de presupuesto municipal, y en tertulias y corrillos, es materia obligada de todas las conversaciones.

En todas partes se comenta el informe de la Comisión en lo que se refiere al aumento de los ingresos, y se discute acaloradamente sobre los relativos inconvenientes que ha de ofrecer la implantación de los nuevos arbitrios, analizándose detenidamente así los indicados en el dictamen como otros de que posteriormente se han ocupado la repetida Comisión ó se han echado á volar por personas extrañas á la misma más ó menos competentes en cuestiones de hacienda municipal. En esas conversaciones, puede observarse, que, como siempre, cada cual suele pronunciarse en contra de aquellos arbitrios que más directamente pueden afectarle en sus intereses particulares.

Así resulta que, quien trate de recoger las encontradas impresiones de los que en el asunto se ocupan, habrá de sacar de ellas la consecuencia de que todos los arbitrios concebidos son rematadamente malos y por consiguiente inadmisibles, y lo mismo sucederá con los que en lo sucesivo se vayan concibiendo; á menos que por un milagro de inventiva llegue á encontrarse un medio de allegar recursos sin gravar al vecindario.

Entre los arbitrios en discusión, que no son pocos, no hay uno solo, que sepamos, al que no haya alcanzado la censura más ó menos sólidamente fundada de un grupo de contribuyentes. Consideráranse unos inaceptables porque gravan con exceso la propiedad y coartan más de lo razonable los derechos del propietario; otros son rechazados por conculcar los preceptos de la higiene; aquéllos porque se oponen al libre desarrollo del arte; estos porque encarecen las materias de consumo general y perjudican directamente á las clases menesterosas.

Realmente sucede con esto lo que con todas las cosas de la vida; todo tiene su compensación; á cambio de un sacrificio se obtiene una ventaja. Lo hemos dicho en otras ocasiones; pretender la reforma urbana de Palma sin imponer al vecindario algún sacrificio, es soñar en lo imposible.

Cuanto arbitrios se imaginen resultarán gravosos, en primer término para un grupo determinado de vecinos, si bien hay que convenir que en último resultado el gravamen pesará siempre sobre el que tiene. Con esto no se pretende negar la conveniencia ó más bien la necesidad de que en la elección de los diferentes medios á que puede recurrirse para conseguir los ingresos de que se trata, se procure dar la preferencia á aquellos que menos han de perturbar al vecindario y que se recomienden por su equidad.

A cualquiera se le alcanza que toda disposición que conduzca á imponer gabelas sobre los artículos de primera necesidad ha de encarecerlos, y por lo mismo, ha de crear una perturbación en la vida económica de la clase obrera; pero tras esta perturbación ha de venir precisamente el equilibrio y los patronos y propietarios habrán de ser los que en último término suplan con el aumento del jornal la merma que en el hogar del obrero haya producido el aumento del valor de los géneros que forman la base de su consumo. Por esta razón parece más racional y más práctico que, si no por equidad, por evitar la perturbación ocasionada por el desequilibrio de que hemos hablado, se castigue con preferencia aquello que pueda estimarse como manifestación del desahogo y bienestar de las familias.

Ciencia ó Industria

UN POZO Á TRAVÉS DE LA TIERRA
La idea de construir un pozo que atravesase la tierra de parte á parte puede

considerarse como una fantasía nada más, pero fijándose un poco se observa que otros sueños no menos fantásticos, en otros tiempos, se han visto realizados, en esta época. Esto induce, al popular Flammarion, á tratar del asunto como si fuera á llevarse á cabo la obra y dice entre otras cosas: Las teorías más modernas aseguran que la tierra no es líquida interiormente como antes se creía; tomando en conjunto nuestro globo tiene una rigidez comparable á la del acero; reúne la rigidez y la elasticidad. Pero esto no es más que un hecho cierto. No puede considerarse como un hecho cierto. Todavía ignoramos lo que hay bajo nuestros pies; nos hallamos, pues, ante lo desconocido. El único medio de aclarar el misterio, sería penetrar en el mundo subterráneo.

Sabemos, de un modo seguro, que el calor aumenta con la profundidad. ¿A qué se debe este calor interno? Hasta ahora se ha considerado como un último vestigio del calor primitivo que tenía nuestro planeta cuando salió de la nebulosa solar. La antigua teoría del fuego central no ha sido demostrada. Ese calor puede deberse muy bien al radio ó á alguna otra causa. Evidentemente existe grandísima importancia y ello sería el objeto principal de un pozo geotérmico, del cual redundarían además no pocas ventajas. Se obtendría en primer lugar una fuente inagotable de calor utilizable en las industrias y se comprobaría científicamente la escala geotérmica, según la cual la temperatura del agua hirviendo se encuentra á los 30,480 metros de profundidad. Además se encontrarían infinidad de curiosidades geológicas y paleontológicas, minas de toda clase de metales y hasta elementos desconocidos.

Asimismo se encontrarían manantiales de agua caliente como el que brotó en el Simión, cascadas cuya potencia se utilizaría para mover máquinas, vastos lagos habitados por peces ciegos, flora y fauna no sospechados hasta ahora, etcétera, etc.

¿A dónde se echaría la tierra sacada del pozo? En el mar. Pero no se haría la perforación á orillas del océano, para evitar filtraciones, sino á varios kilómetros de distancia en un llano que se hallase al nivel del mar poco más ó menos. La comarca de las Landas, en Francia, sería muy á propósito para el caso, así como ciertas llanuras de Bélgica, Holanda, Rumania y Rusia. Desde el punto elegido los materiales extraídos se llevarían al mar en trenes especiales. Para los obstáculos que surgirían en la obra, tales como los manantiales y ríos subterráneos y otros, la ciencia tiene hoy medios de vencerlos, y en cuanto al calor, la industria del frío dispone también de excelentes sistemas para contrarrestarlos.

Por lo que hace al personal encargado de los trabajos, ¿por qué no formar una legión internacional de obreros que llevarán á cabo las operaciones de perforación, excavación, transportes de tierras, fabricación de blindajes, colocación de la armadura metálica del pozo y construcción de los ferrocarriles necesarios? ¿No son permanentes los ejercicios?

La idea del pozo colosal no es nueva, Maupierius y Voltaire la discutieron ampliamente. Si se preguntase qué le ocurriría á un cuerpo que cayese en ese pozo, muchas personas responderían que quedaría detenido al llegar al centro de la tierra porque allí alcanza el máximo de la atracción. Pero esto es un doble error. En el centro de la tierra la atracción es nula, y por otra parte al llegar á este punto un cuerpo caído desde la superficie llevaría la velocidad necesaria para seguir descendiendo hasta los antipodas. Teóricamente, dejando á su propio peso el cuerpo, volvería á subir al centro de la tierra y desde él se remontaría al punto de partida, desde donde seguiría describiendo una serie de oscilaciones semejantes.

CRÓNICA AGRÍCOLA

ROTURACIONES

Una de las operaciones más trabajosas y delicadas es, sin duda alguna, la de roturar.

Lo costoso y difícil de esta labor, claro está que se relaciona con la clase de suelos y de vegetación sobre que operamos; así, en un terreno silíceo y pobre, la operación será breve y sencilla, mientras que en uno fuerte y con arbolado, ó monte bajo ó pastos duros, la roturación resultará más detenida y costosa.

En terrenos silíceos, de escasa y débil planta, una labor dada en tiempo, alza perfectamente al terreno y mata su vegetación, dejándolo en condiciones para efectuar las labores corrientes de cultivo.

En terrenos más tenaces, en un suelo de arcilla, de pastos compactos, duros y con fuerte raíz, al dar una buena labor ayudados por grandes fuerzas—de sangre ó de vapor—y por arados altamente resistentes, á nada nos conduce prácticamente; con fuerza suficiente en el motor que se utilice, y con la resistencia debida en el aparato ó arado que se emplee, es indudable que conseguiremos las dimensiones de labor que apetecemos, mas, no la clase de labor que nos es conveniente cuando se trata de tierras á dedicar al cultivo y no conviene poner en práctica la formación de hormigueros, que los colocan en condiciones fáciles de exportación.

En tales tierras, y al objeto de no formar grandes bandos ó prismas de tierra y terrenos la labor debe ser en principio somera y junta, aumentándose en profundidad y anchura, á medida que se baja dominando al terreno; dando tantos pasos cruzados como se requieran hasta llegar á la necesaria profundidad.

Cuando los terrenos contengan mata fuerte que imposibilite la marcha relati-

vamente suave de los animales y los arados estén expuestos á atranques y roturas, en este caso lo conveniente es arrancar con el azadón tales obstáculos, cuidando de rellenar perfectamente los lagos que se hayan hecho, al objeto de evitar relajaciones ó roturas en los animales.

Cuando en los terrenos á roturar existe arbolado, hay que socavar los pies lo suficiente para que quede el árbol con poco sostén; en esta disposición una ó dos puntas tirando de un viento que se ata á las extremidades del árbol, lo tiran ó tumban con facilidad, sin necesidad de socavar el cepellón, lo cual es costoso.

Las distintas tierras y condiciones especiales de cada suelo y de cada labrador, son las que indican los sistemas preferibles para las roturaciones, tanto en lo relativo á aparatos cuanto en lo concerniente á clase de animales, forma de tálones, etc., etc. Siendo tarea larga exponer infinitos casos que pueden ocurrirse para esta operación, solo diremos, en general, que en los talones de roturación para cultivo de plantas, lo que no hay que olvidar nunca es el avanzar en la cantidad de labor es perder en su clase; y que los terrenos no cultivados necesitan mucha perfección en la labor, gran desmenuzamiento del terreno, tempero, etc. si se quiere que en breve plazo estén en condiciones de producir.

HOJA LITERARIA

Dice el Corazón á la cabeza

¡Tu amor! ¡Ah, no recuerdes ese amor maldicido!... ¡Tu amor que desprecie, tu amor me duelen!... ¡Que se hizo de tu ciencia, ó por qué, si lo sabes, me atormentas así, cruel esfinge? Tu amor... Dirás el mío... ¡el mío!... ¿Cómo ignorarlo, si es mi mayor suplicio; si desde el día mismo en que caí del cielo, en que me hallé á tu lado, te amé con toda la energía que bebí entre las nubes de mi patria; si hasta soñé brocadas en auroras celestes las horrendas negruras de la cárcel; si oíste con reflejos diamantinos las sombras temerosas; si sonaron á música de ángeles tus primeras palabras en mi oído; si al mirarte me parecías la tierra más hermosa que el más hermoso cielo; si soñé con romper nuestras prisiones y llevarte en mis alas al país de mis sueños!... ¡Tu amor... y no acertaste á comprenderme! ¡Tu amor, y no quisiste llevarme contigo! ¡Tu amor, que hizo cadenas de tus brazos para amarrarme al cielo! ¡Tu amor, que abrió en tus labios una profunda donde entraste los ensueños míos!... ¡Tu amor! Di, si lo sabes (¿tú que lo sabes todo!) porque lloro. Porque te quisiera alzar y te arrastrar; porque quisiera mostrarte la luz del día, y cerrarte, implacable, tus adorados ojos; porque quisiera soñar, soñar contigo, y tú me despertaste en nombre de tu ciencia, de tu meneguada ciencia, que se llama Verdad, pero que mata las flores en el valle el alud que descendió del monte, el alud, que es blanco, blanco, hermoso, deslumbrante, ¡pero helado! No me hables de tu amor, que es mi tormento. Hermana, madre, amante... ¿Que nombre te dare que no profane al encerrar en el tu alma de hielo; ni cómo amarte, si no sabes soñar; ni cómo no adorarle, si te adoro, eterna compañera!...

G. MARTINEZ SIERRA

CUENTOS DEL SÁBADO

HUMANO

Si, algunos veces el hombre se sobreponga al animal—suspiró el médico adelantando los pies hacia la chimenea de leña, para calentarse en la alegre llama sus botas empapadas de agua y sucias de lodo.—Casi siempre vivimos sometidos á la fatalidad del instinto; pero llega una hora en que algo, una chispa de luz ó de fuego, ó qué sé yo de qué, se despierta en nosotros, y nos...
Se interrumpió un momento para acercarse más á la llama—sin duda tenía la humedad de la lluvia metida en los huesos,—y supuso que iba á añadir:—Y nos ennoblecen, y nos distinguimos de las bestias.

Lo que añadió fué otra cosa:—Y nos fastidia.
Me eché á reír.
—Vamos doctor, esa misantropía no es más que frío; el día húmedo, el cielo tan gris... Hay momentos en que todo se ve del color del cielo... Calientese, que le van á traer café fuerte y una copa de cognac.
—No vendrá mal...
Reconfortado ya por el generoso cognac viejo, secas las suelas de las botas, animado por la esperanza de una cena casera y sabrosa y una cama blanda, regalos que en el campo son doblemente de apreciar, el médico insistió en el tema anterior.
—No crea usted que pienso así cuando llueve, siempre tengo el mismo criterio. Lo único tolerable de la vida es lo que se reduce á las funciones normales y naturales, que compartimos con el irracional... y hasta con los vegetales, nuestros hermanos inmóviles. Desde que entra en juego el diablillo humano, el espíritu, estamos perdidos. Hacemos todo lo contrario de lo que deberíamos hacer; somos como aquel que anduviera cabeza abajo.
—¿Por ejemplo?—pregunté, esperando una confidencia.
—Por ejemplo... Oiga usted lo que le sucedió á un amigo mío, un muchacho excelente, digno de mejor suerte... aunque yo, en confianza, declaro que cuanto chascos le pasasen se los merecía por tanto.
El tal amigo... me permitirá usted que calle su nombre: era casado... No, no vaya usted á suponer que tenía la condición de un marido resible; al contrario, enamorado hasta la médula de su mujer, y tratándola muy bien, con cariño y con galantería, no renunció á mi-

rar por su honra como es debido (según dicen los que entienden de deberes) y estudió sin cesar si aquel cariño que su esposa le demostraba era ó no verdadero. Ahí tiene usted ya un inconveniente de la racionalidad: el can no se ocupa de la lealtad moral de su hembra, aunque se enzarza á dentelladas con sus rivales en momentos críticos en que es lógico defender el derecho á perpetuar la especie. Pasados esos momentos, impuestos por natura, los afectos que pueda sentir la hembra no le importan al can. Nosotros, los racionales, tenemos el triste privilegio de sufrir celos del espíritu, enfermedad para la cual no conozco específico ni receta...
¡Mi pobre amigo padecía con amargura y desolación ese género de celos!... Un amigo suyo, compañero de profesión más joven que él, y más agradable, por lo que hubo de verse, dió en frecuentar su casa, bajo los pretextos espesiosos que fácilmente se inventan cuando conviene y gusta. El joven aparentaba—ó acaso al principio era sincero—buscar los consejos, la sombra científica de un colega más experimentado, y acudía á él en consulta, y no perdía ocasión de aproximarse á aquel hogar feliz y tranquilo hasta entonces. Llegó un momento en que mi héroe—bien pudo llamarse así—se dió cuenta de que empezaba á cuajar una simpatía, una inclinación, tal vez inocente aún, entre su esposa y el joven compañero. En el primer momento no quiso fiarse de sus propias impresiones: llamó y observó. Y un día no tuvo más remedio que convencerse: le habían robado la única joya que guardaba en su casa: ¡El corazón de una mujer! Los enamorados estaban en ese período en que la pasión, todavía inocente no se recata, y se deja ver y sorprender en mil detalles.

¿Qué aconseja en casos tales el instinto? Lo radical, lo sencillo, lo natural—pues la naturaleza no se engaña nunca, y siguiéndola sin meternos en otros floreos, estaríamos en lo cierto siempre...—El instinto le mandaba á aquel esposo poco afortunado defenderse, evitar el peligro, expulsar al galán, tener con la dama una explicación enérgica, que la quitase las ganas de torcerse, si las había... Pero el elemento humano empezó á representarle lo bochornoso de tal explicación, lo odioso de un papel despojado, lo repulsivo de acosar así á una mujer que acaso ni aún de pensamiento fuese culpable, ó si lo era, lo era involuntariamente, á pesar suyo—y, en lugar de la conversación decisiva, tuvo una ambigua, donde insinuó tímidamente lo que debiera mandar, y aconsejó paternalmente lo que debiera imponer.—En apariencia, el resultado fué excelente. El joven colega espació sus visitas, y adoptó, para hablar á la joven esposa, cierto estilo ceremonioso y grave, de lo más correcto. Si el marido atiende al instinto, no se fia de estas apariencias. Seguro como debía estar en la miseria humana, creíera, á fuer de experto, lo peor, y ó al menos viviera en guardia, en expectativa médica; porque, existiendo la lesión, no cabía dudar que era fatal su desarrollo. En vez de proceder así, el marido descansó en una confianza, el marido descansó en una confianza, melancólica, y demostró más cariño y consideración á su esposa, con el fin—valiente majadero, ¿verdad?—de consolarla.

—No—interrumpió, al advertir la hiel que ascendía á aquella boca dolorida.—No, no era un majadero. Era un hombre noble y de sentimientos elevadísimos... —¡Bah!—replicó el médico con ironía, más acerba aún.—Eso se dice de todos los que no queremos calificar de necios... Algún consuelo les ha de reservar la farsa del sentimentalismo...
En fin continuando la relación, diré que un día, la casualidad—de esas casualidades que parecen tiros,—le puso delante de los ojos la prueba de su completa infidelidad conyugal... Aunque se trate de otra persona,—porque de otra persona se trata, yo lo sabe usted—y recalco la protesta,—yo siento así como vergüenza de entrar en ciertas particularidades... Un resto de ese maldito elemento humano... ¡Que nos cause vergüenza la infamia de los demás!

El caso es que se cercioró, que no pudo haberle ni sombra de duda... Esto sucedió en ocasión de hallarse ocupadísimo, porque en la ciudad se había declarado una fulminante epidemia, y el pobre hombre acababa de pasarse dos noches y dos días sin dormir y casi sin alimentarse, por falta absoluta de tiempo. Nervioso como estaba, el conocimiento de su desdicha le volvió loco. Digo mal: fué tal vez el único momento de su vida en que estuvo cuerdo, pues pasado el primer instante, de horror, se dejó llevar del instinto, guiado por él, y actuó con rapidez admirable, con una seguridad de movimientos antes no conocida; como la bala, que obedece á las leyes físicas, no puede menos de ir recta al blanco...
Por primera providencia entró en la tienda de un armero—él, hombre de paz, no poseía arma alguna—y adquirió y probó un revólver de los mejores. Después, sin perder minuto, se dirigió á la morada de su rival.

Subió las escaleras como en volandas, apretando su revólver: llamó; no le contestaron; y encontrando la puerta abierta, se coló de rondón hasta el dormitorio de su rival. Oyó una respiración extensora; vió á un hombre acostado... Comprendió. Su enemigo había sido atacado de la epidemia; los criados, aterrados, habían huido, y allí estaba en su lecho el ofensor, prostrado y casi moribundo...
Por fuerte que grite el instinto, no es posible soltar cuatro tiros á un hombre aspirante. Bueno; esto no se niega. Pero entre los cuatro tiros y lo que hizo mi héroe... ya la distancia que separa á un iluso de un hombre natural y fuerte... ¿Que dirá usted que hizo aquel desdichado...? —Ya lo sé—exclamó.—Instalarse allí, atenderle...
—Exactamente... ¡Qué estupidez! Eso,

eso... ¿Hay cosa más burlesca? El enfermo hubiese muerto aquella misma noche quizás, si no le auxiliaban... Merced á los cuidados resistió, rebasó... Vive aún!... —¿Y la esposa?—pregunté.
—¡Ah! la esposa también contrajo el mal; y á esa no hubo medio de salvarla. Miré al doctor. Sus ojos parecían de vidrio: ¿Lloraría? Lo ignora... Sólo sé que desde hace algunos años está viudo, y que su mujer era muy guapa. Y noté que volvió á pedir cognac, y que bebió, como el que trata de envolver en alcohol la esencia dolorosa, detal, de un llanto antiguo.

LA CONDESA DE PARDO BAZÁN.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal)

Viernes, 8.

Más Consejos de Guerra
En la cárcel celular celebróse ayer Consejo de Guerra contra el guardia de seguridad Sinforiano Sánchez Gimeno acusado de delito de rebelión militar.
Actuó de fiscal D. Eladio García Flores, que pidió para el procesado la pena de muerte.
El defensor, capitán de Infantería don Jun Díaz Luivad, abogó por la absolución de su patrocinado y reposición en el cargo que ocupaba.
El procesado, llorando á lágrima viva, hizo protestas de ser inocente.
La sentencia recaída no es pública aún.

Hoy, en el mismo local á que se refiere el suelto anterior, se ha visto en Consejo de Guerra la causa instruida contra el paisano Ramón Giró, por el delito de adhesión á la rebelión. El fiscal ha pedido para el procesado la pena de cadena perpétua. El defensor la absolución.

El domingo, en la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, se verá el Consejo de Guerra ordinario contra el paisano José Pérez Roxas y el soldado del Regimiento del Infante, Marcelino Saavedra [Fernández acusados de adhesión á la rebelión durante los sucesos de julio último.

Actuarán de fiscal el primer teniente de Numancia D. Pablo Palau Muñoz y de defensor el primer teniente del noveno Regimiento montado de Artillería D. José Martínez Sapina.

Detenidos
Han sido conducidos á Tarrasa por fuerzas de la guardia civil diez detenidos en Ojeza de Montserrat, entre estos dos mojes.

Han ingresado en la cárcel.
Lo que dice un periodista
Un redactor de «Le Matin» ha visitado la Cárcel Modelo de esta ciudad, declarando que no ha visto en ninguna parte una prisión tan bien cuidada y conforme á las exigencias de la higiene moderna.

Añade el periodista francés que ningún preso le ha formulado queja alguna y que el mismo Ferrer, enemigo del régimen que se sigue en el establecimiento penal, rinde homenaje al Director y personal administrativo de la casa.

Detenido
En Oporto ha sido detenido el señor Escrivain, profesor de una de las Escuelas láicas fundada por Ferrer Guardia en un pueblo cercano á Barcelona.

Políticas
El partido radical espera instrucciones del señor Lerroux para acordar definitivamente si van á la lucha en las próximas elecciones ó si se retraen.

El Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú ha nombrado hijo adoptivo de aquella ciudad al Diputado á Cortes por el distrito señor Beltrán y Musitu á quien se prepara un gran recibimiento para el domingo próximo.

Miscelánea
Hace unos días un dependiente de la casa comercial José Pérez y C. se fugó de Barcelona con 20.500 pesetas, importe de un talón cobrado en el Banco, cantidad perteneciente al señor Pons.

Avisado el exinspector de policía Antonio Ramirez (Memento) que actúa ahora con notable éxito de detective particular, trasladó á Certe, donde, merced á sus indagatorias adquirió la certeza de que el infiel dependiente se hallaba en Marsella.

Memento sin perder momento trasladó á aquella población francesa, dando con el delincuente mientras éste se hallaba saboreando un «vermouth» en la acera de un establecimiento.

Ramirez le increpó por la falta cometida, pero el joven estaba le atajó diciéndole que «menos palabras y al tren»; á Barcelona, así como así en Marsella me aburre sobreramente».

Memento se incautó de 20 ó 25 pesetas que llevaba el detenido, el cual una vez en Barcelona ha ingresado en la Cárcel.

El Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo á un guardia municipal que fué hallado en la vía pública completamente ebrio.

Un joven elegantemente vestido intentó realizar una estafa de más de 5.000 marcos, á la casa Caucariá J. Marsans Rof no lográndolo gracias al buen ojo clínico de un dependiente.

El aprovechado joven pudo escapar.

ARTÍCULO NOTABLE

Los "ferraristas", juzgados en Italia

Las salamerías, las manifestaciones, las protestas de los revolucionarios y anarquistas internacionales para con los autores de los infames delitos cometidos en Barcelona son unánimemente censurados por todas las personas de bien y por la prensa italiana.

A propósito de los mitins á favor de las víctimas de la reacción de España, que los revolucionarios italianos van celebrando—aunque no sea muy notable el número de los que asisten á dichas reuniones—el oficioso periódico *L'Unione*, publica un importante artículo del que merece la pena reproducir los puntos más salientes. «Nosotros—dice *L'Unione*—á los ferraristas de Italia y Francia no les vamos á preguntar si creen que el Estado tenga que permitir la enseñanza metódica del anarquismo; ¡no!; queremos ser más modestos y pedirles tan sólo una explicación:

«A los de Italia: ¿cómo puede ser que, mientras que vosotros, por una parte, negáis en Italia la libertad de enseñanza, ó cuando menos la concedéis de una manera muy reducida y afirmáis, entre otras cosas, que esta libertad no se debe conceder á las curas porque significaría dejar á éstos el educar generaciones hostiles al Estado italiano; ¿cómo puede ser que, cuando menos *poco patrióticos* (!); condenáis, por otra parte al Gobierno español porque aplica este principio del derecho que tiene todo Estado de impedir que la escuela sea antipatriótica?»

«Es del todo falso, notado bien, lo que afirmáis respecto á los efectos de la enseñanza de los sacerdotes; sabido es que lo que decidís es un pretexto. Pero supongamos, por un caso cualquiera, que en una escuela dirigida por curas se enseñara en Italia que el rey Víctor Manuel es un usurpador, que el deber de todos los italianos honestos es el de gastar todas las fuerzas de su alma, toda su sangre, para restituir todas sus antiguas posesiones á los soberanos destronados y otras cosas por el estilo... sin duda alguna el Gobierno italiano publicaría decretos ordenando la clausura de dichas escuelas, y por cierto que no se encontraría en la Cámara un solo diputado el cual se atreviera á formular una protesta; *no sólo entre los diputados de nuestros partidos*, sino tampoco entre los católicos, pues nosotros, católicos antes que nada, sabemos que el Estado tiene derecho á defender su propia existencia, y que la libertad de enseñanza no puede ni debe estar dirigida á subvertir el orden político que rige.

«A los de Francia: ¿cómo puede ser que mientras por una parte acometéis con el título de ministro de tiranía al señor Maura porque hace cerrar las escuelas en las que se crían conspiraciones contra la monarquía y la sociedad, por otra en vuestros territorios no permitirías que en las escuelas se insinuara en los alumnos sentimientos contra la república, tanto que, por pretexto de estas insinuaciones, mandásteis cerrar todas las escuelas dirigidas por religiosos, y estáis ahora por la ley Falloux para quitar á quien quiera, que no sea funcionario de la república, la facultad de enseñar? Aquí, una de dos. O nosotros no conocemos la lógica, ó aquí hay una contradicción evidente, ruinosa. Pero, ¡que no, señores! aquí hay una contradicción elocuente, á saber: la prueba clarísima de que la libertad de los jacobinos no es otra cosa sino una mentira descarada; la libertad de los jacobinos significa simplemente licencia para ellos mismos, tiranía para los que no están con ellos; por tanto, impiden la libertad de enseñanza siempre que pueda hacerles el más mínimo daño, pero la exigen á todo trance hasta lo imposible, en todo lo que justa ó injustamente apetece.

«Y esto en todos los campos de la vida pública; mirad, por ejemplo: libertad completa para las muchachas, de entregarse á la vida libre y á la perdición, pero prohibición de dedicarse á Dios en las obras de piedad y caridad; libertad para el hombre y la mujer de vivir en el más vergonzoso concubinato, pero prohibición de efectuar solamente matrimonio religioso; libertad para los blasfemos de vomitar toda su podredumbre contra todo cuanto hay de más sagrado en nuestra santa religión, pero silbidos, insultos y palos contra los que se reúnen para una función religiosa; libertad para los obreros y labradores de unirse y resistir contra los patronos, pero con tal de que ingresen en las Cámaras del trabajo ó en las ligas socialistas; de lo contrario *boy-cottage* y persecuciones; libertad para los electores de ejercer el derecho de voto, á excepción de ser presentados ante el mundo como idiotas y mercenarios por si acaso quieren desentender de sus candidatos masones y quieren dar sus votos á los candidatos cristianos; libertad para los autores de libelos de infamar é insultar á cada paso las personas y las cosas sagradas, pero intangibilidad absoluta de los dioses de liberalismo y de los héroes de la revolución contra las veleidades críticas de publicistas independientes; libertad para los libertinos de lucir impunemente todo vicio y toda suciedad, pero poner en la picota á los que se atrevan á defender á eclesiásticos calumniados y perseguidos por el odio sectario. Y podríamos continuar...

«Y ahora hemos llegado al punto de ver reivindicada la libertad de organizar en la escuela, los incendios y la destrucción de los conventos, mediante la planchista á aquellos mismos que niegan á los padres cristianos el derecho de lograr que á sus hijos se les enseñen los diez mandamientos!

«¿Cuánta elocuencia! ¡y cuán desgarradora!»

TORRES NIN.

Lampistería EL AGUILA

LÁMPARAS GAS
Y ELECTRICALIDAD
E INSTALACIONES.
VIDRIOS PLANOS
Y PRIVILEGIADOS.

BALDOSILLAS PARA
LUMBRERAS.
CANALES Y TUBERÍAS
DE ZINC Y PLOMO.
GASÓMETROS ACETILENO

Bombas, Grifería y Depósitos
EL AGUILA, Brossa, 30--PALMA

Almacenes de tejidos

de Francisco Salvat, Antigua Casa GUASP

COLON 2-4-10 y LUZ 27-29 y 31
Se han recibido inmensas colecciones de géneros para Invierno de.

Señora y Caballero

Grandes secciones de Novedades, con bonitas colecciones a precios muy reducidos, que visto lo limitado se puede vestir elegante y económico. No dejar de visitar dicha

Antigua Casa GUASP

NOTA.--Cortes Lanilla á 6 pesetas.

GAFAS Y LENTES

Óptica norteamericana. Lo más cómodo y nuevo. Cristales de todas clases y en todos los defectos de la vista.

S. NICOLAS, 31 **Antigua Casa Lassalle** S. NICOLAS, 31

Molduras para cuadros, Estampas, Novedades en todos los géneros.

La Casa más antigua y reputada de Palma

Información

Junta municipal de primera enseñanza

Esta mañana, la Junta municipal de primera enseñanza, ha continuado la sesión suspendida. La presidió el Alcalde señor Sureda y asistieron los Sres. Fuster, Losada, Serra, Terradas, Mir y Benassar.

Se enteraron los reunidos de la Real orden que resuelve la consulta elevada por esta Junta á la Superioridad, relativa á la toma de posesión de los maestros del segundo distrito escolar. En dicha disposición se ordena que á quien corresponde darles posesión es al Alcalde en nombre de la Junta. En vista de esta disposición se acordó aceptarla pero que no se dé posesión á los maestros mientras el Ayuntamiento no cuente con medios para satisfacer el aumento de sueldo de los mencionados maestros.

Se acordó que la Junta dé posesión al maestro interino don Miguel Martínez Canals de la escuela pública vacante. Se trató extensamente sobre el procedimiento que tiene que seguirse en lo sucesivo para cuando ocurra algún caso de enfermedad contagiosa en alguna casa contigua al local de alguna escuela, acordando que los inspectores municipales traten sobre el asunto para luego resolver en consecuencia.

Asuntos municipales

Durante la próxima semana, estarán encargados de los servicios de Gobierno y Policía, don Luís Alemany; de Alumbrado y Reemplazo, don Juan Alorda; de Fomento y Beneficencia, don Francisco Ruiz, y de Ensanche, don Bernardo Calvet.

Para el lunes se halla convocada la comisión de Obras.

Conferencias de la Asociación de la Prensa

Segun dijimos, mañana en el «Círculo de Bellas Artes», se dará la segunda de las conferencias organizadas por la Asociación de la Prensa.

Correrá á cargo del reputado doctor D. José Ariz, quien disertará sobre el tema: «Transmisión del pensamiento». Sabemos que en el transcurso de la conferencia, el señor Ariz empleará demostraciones gráficas para mayor comprensión de los oyentes.

La conferencia será pública y comenzará á las siete de la noche.

En el Colegio de la Crianza

Queda abierta en este Colegio la matrícula de la Escuela Dominical gratuita, todos los domingos de tres á cinco de la tarde. A la mencionada Escuela Dominical podrán asistir todas las jóvenes de la clase obrera, donde recibirán una educación esmerada, siendo su base principal la educación católica, con el fin de que con su savia puedan las jóvenes obreras conocer y practicar las virtudes que deban reunir las jóvenes y en su día, las madres cristianas.

Las asignaturas que en este Centro se enseñarán, serán las de lectura, escritura, Catecismo, Geografía, Aritmética, Dibujo y Teoría de Corte. Todas las asignaturas mencionadas serán dirigidas por profesoras de reconocida reputación. La duración de cada clase será de media hora alternando.

Es de desear que las señoras protectoras y profesoras que con un desinterés digno de elogio se prestan para tan laudable enseñanza, vean recompensados sus desvelos con un crecido número de matriculadas.

Hallazgo de un cadáver

En aguas de Fornells (Menorca), ha sido encontrado por el pescador José Sanz, el cadáver de un hombre que resultó ser el del joven don Juan de Olivari y Olivés, de Ciudadela, hermano del Barón de Lluiriach, que el 27 del mes último en el punto llamado *Na Busquets*, se cayó al mar pereciendo ahogado.

El Juzgado ha entregado el cadáver á la familia de la víctima.

Fue inhumado en el panteón de la familia de los Barones de Lluiriach.

El ensanche de «Son Suñeret»

En estas columnas nos hemos quejado distintas veces de la carencia absoluta de urbanización que existe en las calles y plazas del ensanche de *Son Suñeret*.

Anoche en la sesión pública celebrada por el Ayuntamiento, se ocupó del asunto el concejal D. Pedro Canet. Hizo patente la excelente disposición en que se halla el Ayuntamiento para realizar obras de urbanización en aquel punto; pero tropieza con la dificultad de que los terrenos destinados á vía pública, son de propiedad particular y su dueño, don Victoriano Rosselló, no los había cedido todavía á la Corporación municipal.

En casi todos los puntos donde se han establecido edificaciones urbanas, los propietarios han cedido gratuitamente los terrenos para vía pública.

Si los terrenos de *Son Suñeret* fueran cedidos á nuestra Corporación municipal, resultaría muy beneficioso para aquellos vecinos que pronto contarían con alumbrado público, aceras, afirmados, acequias conductoras de aguas y demás servicios. También reportaría utilidad al señor Rosselló por cuanto, á no dudarlo, muchos propietarios irían á edificar en aquel predio tan inmediato al casco de la capital.

Oponiéndose á una detención

Esta mañana la policía se ha personado en una casa de la calle de Esparteros para detener á una mujer, cuya detención interesaba el Juzgado Municipal del Partido de la Lonja.

Un guardia municipal, marido de la

reclamada, se ha opuesto tenazmente á que su esposa fuera detenida.

En vista de la actitud de dicho guardia los policías han desistido de detener á aquella mujer, pero han hecho que el municipal compareciera ante el Sr. Gobernador civil.

Nuestra primera autoridad ha amonestado al guardia por evitar la acción de la policía. También ha dado cuenta de lo sucedido al Alcalde de Palma.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

Inspector agrónomico

Hoy ha llegado de Barcelona el Inspector agrónomico ingeniero Don Ricardo Algarra, quien viene con objeto de estudiar la conveniencia de instalar una Estación Enológica en Felanig.

El próximo lunes el señor Algarra acompañado del señor Gobernador civil visitará á Binisalem é Inca y el martes irán á Felanig.

Incendio

Anoche en Lluçmayor se declaró un incendio en la casa propiedad de D. Sebastián Tomás Salvá, sita en la calle de la Gloria, núm. 16.

Se quemaron unos 10 quintales de paja que había almacenados. Acudieron las autoridades locales, guardia civil y varios particulares prestando oportunos trabajos para la extinción del fuego.

Se cree que el hecho fué casual; las pérdidas son de escasa consideración.

Velocidad de los automóviles

Hoy se han acercado á esta Redacción el dueño y el «chauffeur» del automóvil que ayer dijimos marchaba á gran velocidad por la plaza del Temple, manifestándonos que malamente podían imprimir velocidad al auto por cuanto en aquella vía existen sillares y escombros que dificultan grandemente el tránsito. Es cierto que aplastaron un perro pero fué á causa de que estese abalanzó al coche.

Debemos consignar que la información publicada en la edición de anoche fué recogida de distintos vecinos y transeúntes quienes nos manifestaron lo que ayer dijimos.

Una huelga

Se nos dice que el jueves próximo pasado se reunió el gremio que explota el negocio de la matanza de cerdos, para la venta de carnes y fabricación de maticas y embutidos; y acordó cesar en su industria en vista de las muchas dificultades que les crean los nuevos impuestos por derechos de matadero y la conducción de los animales en canal y despojos de los mismos.

El tiempo

De ayer á hoy ha descendido la temperatura unos dos grados, sintiéndose un ambiente agradable y no tan húmedo como estos días pasados.

El cielo estaba esta mañana despejado. He aquí las observaciones recogidas hoy á las nueve de la mañana en la Estación meteorológica del Instituto:

Barómetro, 770 milímetros.
Termómetro, á las nueve de la mañana, 22 grados centígrados.
Máxima al sol, 32 id.
Máxima á la sombra, 25 id.
Mínima á cubierto, 16 id.
Mínima á descubierto, 15 id.
Temperatura media ayer, 21 id.
Temperatura media correspondiente al mes, 20.

Diferencia en metros.
Dirección del viento, N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en 24 horas, 4 kgs.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 122.

Lluvia en 24 horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 3 litros por metro cuadrado.

Humedad á las 9, (tanto p/g de saturación), 75.

Ascenso del barómetro en 24 horas, 1 milímetros.

Tensión del vapor 15.

Constitución de gremios

Para mañana, en la Administración de Hacienda se hallan convocados los siguientes gremios para proceder al nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que les correspondan:

A las 10.—Abogados.

A las 10 y media.—Notarios colegiados según la Ley.

A las 11.—Procuradores de los Tribunales.

A las 11 y media.—Farmacéuticos.

A las 12.—Dentistas que no son Médicos.

A las 12 y media.—Sombrereros con obrador y tienda.

A las 13.—Guarnicioneros.

Notas del Carnet

Don Froilán Ruiz ha sido nombrado farmacéutico de la Estación Sanitaria del puerto de Mahón.

Ha sido nombrado director de la Estación Sanitaria de Mahón D. José Antonio Miranda.

De viaje

Han llegado á Barcelona procedentes de Mahón la Sra. Baronesa de Benimusem, el farmacéutico militar don José Parera, el Secretario del Ayuntamiento Sr. Maspach y el abogado don José Aulestra.

Ayer salió para Valencia y París el conocido cirujano de nuestro Hospital pro-

vincial don Pedro Jaime Matas, con objeto de visitar las clínicas médicas y quirúrgicas de la capital de Francia y la Exposición de Valencia.

Ha salido para Barcelona con objeto de adquirir géneros para la próxima temporada de invierno nuestro amigo D. Cayetano Fuster.

Le deseamos feliz viaje.

Hoy ha llegado de Mahón el Arquitecto don Guillermo Reinés.

De Mahón han llegado esta mañana en el vapor «Monte Toros», don Gabriel Ferrer, doña Francisca Mari, doña Catalina Ferrer, doña Juana Serra, don Antonio Sintés, don Jacinto Pizá, don Antonio Borrás, don Martín Comas, don Bernardo Llopis, don Decoroso Casamitjana, don José Subirats, don Guillermo Reinés, don Antonio Aguiló, don Pedro Ruidasech, don Buenaventura García, don José Millán y otros.

De Barcelona han llegado á las nueve y tres cuartos en el vapor «Cataluña», doña Catalina Vert, don Gabriel Sampol y señora, don Sebastián Matas, don Juan Reinés, doña Encarnación Fuster, don Damían Pascual, don José Bonafont, don Juan Sala y don Antonio Salom.

A las seis y media han salido para Barcelona en el vapor «Bellver», don Sebastián Valls, don Antonio Compañy, don José Alfonso, don Juan Ferragut, don Miguel Ramón, don José Mestres, don Víctor Cafellas, Sr. Bravo y señora y don José Molins.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Francisco de Borja y Florencio.

Cuarenta Horas.—Empezarán en santa Catalina de Sena dedicadas á Ntra. señora del Rosario.

A las seis y media exposición, acto seguido la primera parte del Rosario, á las diez misa cantada y después durante una misa se rezará, la segunda parte del Rosario.

Por la tarde, á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario empezará un solemne Trideo con sermón que dirá todos los días el P. Avelino Valdepares de la orden de Predicadores y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la catedral Basílica en la misa mayor que dirá el Reverendo D. Luis Palmer Maestro de Sagradas Ceremonias.

En Santa Eulalia, á las siete y media misa de comunión general para las Hijas de María. Por la noche, después de la tercera parte del Rosario, se practicará el ejercicio mensual con sermón.

En las Capuchinas empezará la piadosa devoción de los Cinco Domingos de las Sagradas Llagas de San Francisco de Asís enriquecida con Indulgencias Plenarias cada domingo por el Papa Leon XIII.

Por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M. Corona Franciscana, ejercicio de los Cinco Domingos y sermón por el Económico de Algaida D. Antonio Artigues.

En el Socorro, á las seis y media de la tarde se dará principio á un solemne Trideo con meditación y cántico que la devota familia Casasnovas dedica á su especial Patrona Ntra. Sra. del Pilar.

En San Francisco, por la noche, á las seis y media rezo del Santísimo Rosario, conclusión de la novena de San Francisco de Asís con sermón por el P. Joaé M. Ricardo, S. J., solemne procesión con asistencia de los terciarios por el ámbito de la iglesia, Te-Deum, bendición y reserva.

En el Oratorio del Cementerio el quinto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio. Por la tarde á las cuatro y media Rosario, sermón por el Pbro D. Nicolás Cortés, terminando con una parte de *Requiem* en sufragio de las Almas.

PARA EL LUNES

Cuarenta Horas.—Continuarán en Santa Catalina de Sena.

A las seis y media exposición, seguidamente se rezará la primera parte del Rosario; á las diez misa cantada y conclusión, durante una misa, se rezará la segunda parte del Rosario.

Por la tarde á las seis y media, rezada la tercera parte del Rosario, empezará un solemne Trideo con sermón, que dirá todos los días, el R. P. Avelino Valdepares, de la Orden de Predicadores, y reserva.

Notas del mar

Entradas

Esta mañana el vapor «Monte Toros», de Mahón.

A las diez menos cuarto el «Cataluña», de Barcelona.

Salidas

A las seis y media el vapor «Bellver» para Barcelona.

El bergantín goleta «Beatriz», para Barcelona.

CASA DE HUÉSPEDES

de ARNALDO AMENGUAL, con bonitas habitaciones y excelente comida. Servicio especial para viajeros.

Granvía 655, 2.º—1.ª BARCELONA

ESPECIALIDAD

Ampliaciones fotolapiz en todas clases y tamaños á precios económicos se hacen de la fotografía de M. Llompart, sucesor de Ribas, calle Palacio 46. No dejen de visitar esta casa.

AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

En segunda convocatoria anoche celebró sesión el Ayuntamiento. Estuvo presidida por el Alcalde señor Sureda y asistieron los señores Pou (D. Antonio y don Fernando), Alemany, Ramis, Canet, Ruiz, Fuster, Sampol y Ripoll, Mas, Oliver, (D. Miguel), Barceló, Rover, Trián, Ballester, Jaime, Llabrés, Calafell, Cortés, Serra, Pascual y Calvet.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, presentando el presupuesto ordinario para 1910 y se acordó quedara sobre la mesa, juntamente con una enmienda en la que se proponen ciertos arbitrios de nueva creación, cuyo ingreso se calcula en 139.000 pesetas.

Se enteró de la dimisión presentada por D. Juan Ferrer del cargo de individuo de la brigada sanitaria. Fué admitida y se acordó nombrar á D. Antonio Negro.

Enteróse de un oficio del Sr. Gobernador desestimando el recurso de D. José Cortés, contra un acuerdo del Ayuntamiento, referente al pago de cuentas de alumbrado por gas en el Matadero.

Leyóse un dictamen de los Síndicos referente á la instancia de los hermanos señores Feliu, sobre el pago de intereses de los depósitos constituidos por el Ayuntamiento para apropiación de las fincas Son Bonet y Son Rayó, que fueron entregadas al ramo de guerra.

Se aprueba el dictamen.

Se acuerda nombrar supervisor de la Sapiencia al conde D. Miguel Costa y Llobera, propuesta que hace el Ilustrísimo Obispo al Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se enteró de la resolución recaída en las reclamaciones sobre carruajes de lujo. La Comisión de Hacienda presenta las condiciones que han de regir en las subastas de los arbitrios de la plaza Mayor, Pescadería, Plaza de San Antonio, Pesas y Medidas y de la Ocupación de la vía pública.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares. De conformidad con la Comisión de Obras, se acordó formalizar las operaciones necesarias para legalizar la cesión á favor del público, de un terreno lindante con la calle del Ave María del caserío de Son Sarda.

La Comisión de Obras propone y se acuerda, se desestime una instancia de buen número de propietarios de fincas é industrias en la plaza Mayor, pidiendo que se deje sin efecto el acuerdo municipal de sustituir la actual plaza de abastos por otros dos mercados cubiertos, en proyecto.

Se dió lectura de una R. O. del ministerio de la Gobernación concediendo dos años de prórroga para que el Ayuntamiento pueda llevar á cabo los proyectos de mercado en las plazas del Ollivar y de la Navegación, sugeriéndose á las mismas condiciones de la R. O. de 7 de junio de 1907.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se concedieron diferentes permisos de obras en el Ensanche. Se acordó el derribo de un lienzo de muralla, frente á la plaza de Toros.

Acordóse que en vista de la dimisión presentada por varios obreros que efectuaban la limpieza del Matadero, la Comisión proceda al nombramiento de otros.

Ruegos y preguntas

Al Alcalde, contestando á una pregunta del Sr. Ramis, respecto al derribo de un cobertizo en la carretera de Manacor, dice que se comunicó al propietario del mismo la orden para que lo derribase dentro del plazo que le concede la Ley.

El Sr. Ramis se queja de que después de dos años de haber hecho la denuncia, todavía el cobertizo está en pie á pesar de haber acordado su derribo el Ayuntamiento. Dice que si la Corporación no hace cumplir la Ley, no tendremos ensanche, pues todos los propietarios harán lo mismo que el del cobertizo, que hace lo que quiere y se burla del Ayuntamiento.

El Sr. Canet, tomando pie de una información de LA ÚLTIMA HORA, manifiesta que de la voluntad de los propietarios del Ensanche de Son Suñeret depende el que en aquel sitio se puedan emprender las obras de urbanización que son necesarias. Señala el orden de prelación que las obras deben seguir, según la ley vigente. Añade que si los propietarios no ceden los terrenos, tardarán muchísimos años en poder realizar en aquel sitio las mejoras de urbanización, á causa de no tener medios para ello. Da estas explicaciones, dice, para que comprendan que si no se efectúan las obras de urbanización no es por culpa del Ayuntamiento.

Después el Sr. Canet habla del cobertizo de la carretera de Manacor, defendiendo al propietario del mismo, diciendo que al construirlo regía una ley de ensanche y que ahora hay otra vigente, y que en 1908 se acordó el derribo del cobertizo previo informe del arquitecto, y este informe no se emitió hasta el mes de agosto último; no es culpa pues, del propietario, si no se ha derribado dicho cobertizo. Entiende que las cosas deben quedar en el seno y estado de antes, pues si se pide orden judicial del derribo del cobertizo, se negará por ser improcedente el acuerdo.

El Sr. Ramis sostiene que el cobertizo debe derribarse por no existir acuerdo alguno del Ayuntamiento concediendo el permiso para su edificación.

Ambos señores rectifican repetidas veces en sus manifestaciones,

El Sr. Canet propone que el asunto pase á informe de la Comisión respectiva, á lo que se oponen los señores Ramis y Pou.

Se aprueba lo propuesto por estos señores, con el voto en contra del señor Canet.

El Sr. Fuster solicita que los escribientes señores Martorell y Sagristá figuren afectos á las oficinas de Ensanche y de Secretaría, que es el sitio que actualmente desempeñan, aunque en las nóminas figure lo contrario.

Se acuerda que pase á informe de la Comisión respectiva, y se levantó la sesión.

El pañuelo del soldado

En el día de hoy, en esta Administración, se han recibido los siguientes donativos de pañuelos para los soldados del ejército de Melilla:

Pañuelos	
Suma anterior	483
D.ª Catalina Chameni	4
» Rosa Tirant	6
» Catalina Tirant	6
» Josefina Colom	8
» María Colomar	4
Sra. N.	24
» Paula Mir Rigo	12
» Antonia y Francisca Rigo Mir	12
» Antonia Clar Frontera	16
» Catalina Clar Frontera	16
Stas. Regina, Teodora, En lilia	
D.ª Asunción, y D.ª Juana Ramis	60
de Airellor	6
» Margarita Lacarse	6
Total pañuelos.	657

Elecciones provinciales

No ha llegado á celebrarse la reunión de los comités conservadores de Palma é Ibiza que, según dijimos ayer, debía tener lugar. ¿Motivos de ello?

Según se nos asegura el Comité de Palma dejó traslucir su deseo de obtener dos puestos en la candidatura de Ibiza y en vista de que el Comité ibicenco quería para los suyos tres puestos resultaba imposible llegar á una conciliación.

Rotas las hostilidades por la causa anteriormente expresada se presentarán á la lucha los elementos conservadores contra los de las Salinas y liberales.

Habrà, por lo tanto, fuerte lucha en aquel distrito. Imposible hacer calendarios sobre el resultado de las elecciones del 24. Ambos elementos y especialmente los conservadores de Ibiza realizarán una activísima campaña de propaganda en la que tomarán parte en primer término sus candidatos don Emilio Morales, don Vicente Tur y don Bartolomé de Rosselló, el diputado á Cortés don Luis Tur y otros personajes que tienen reconocida influencia sobre el cuerpo electoral.

Los candidatos que apoyarán el Comité conservador de Palma y los liberales de Ibiza todavía no han sido designados oficiales. Suenan los nombres de don Rafael Moll, conservador y don Ignacio Riquer y don Cándido Llompart liberales.

El próximo lunes, probablemente saldrá de Palma, para Ibiza, el diputado don Emilio Morales, quien, como ya decimos, hará muy activa propaganda.

Las elecciones que se verificarán en los distritos de Palma é Inca carecerán de interés, por cuanto los elementos de la alianza liberal se contentan con las minorías, que dejan libres los conservadores.

Los republicanos han acordado no presentar ningún candidato por los mencionados distritos; pero en cambio han resuelto apoyar, como si fueran candidatos propios, los que presente el partido liberal.

En vista de estas noticias, por el distrito de Inca se presentarán 3 candidatos conservadores y uno liberal; y por el de Palma, también tres conservadores y uno liberal.

Como las vacantes son cuatro en cada uno de los distritos, resulta que en los mismos no habrá elecciones, si el partido socialista no presenta un quinto candidato, lo cual no es de esperar.

Anoche el Comité del partido liberal celebró sesión. La comisión nombrada dió cuenta al mismo de las gestiones que había realizado juntamente con la del partido republicano referente á las elecciones de diputados provinciales.

El Comité aprobó en un todo las referidas gestiones, enterándose de que el partido republicano había desistido de presentar candidato alguno, pero que apoyaría á los liberales. En su consecuencia, se acordó conceder un voto de confianza á la mencionada comisión á fin de que continúe las negociaciones emprendidas, facultándola, además, para que nombre á los dos candidatos que se han de presentar, uno en el distrito de Palma y otro en el de Inca.

Los conservadores, como los liberales, no han designado todavía candidato alguno. Esto no obstante, se dice que aquellos, por el distrito de Palma presentarán á D. Jerónimo Estades y á don Francisco Socias Clar, y por el de Inca á D. Pedro Llobera.

Mañana se reunirá la Junta municipal del Censo, con el objeto de proceder al nombramiento de adjuntos y suplentes de las mesas electorales.

Gacetillas

Cambio de domicilio.—Con motivo de ciertas obras de reforma, los médicos don Tomás y don Bartolomé Durá han trasladado su domicilio á la calle de Temple n.º 5, piso 1.º y entresuelo respectivamente.

Perro.—En el almacén de la «Calle Marítima» se halla detenido un perro-guero de dueño ignorado.

Se entregará al que acredite ser propietario de dicho animal.

Subastas.—El día 26 del actual se celebrarán terceras subastas para la venta de los pastos y piedra de los montes de Victoria, Comunas de Gaimari y de Llubars, Cana Rosera, Ntra. Sra. de Consolación y Clot de S' Argila.

Reforma interior de Palma

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de lo tratado por los concejales en una reunión particular respecto de la creación de los nuevos arbitrios municipales...

Los concejales de la Comisión de Hacienda Sres. Sureda, Pou (D. Antonio) y Ruiz, interpretando aquellos deseos, presentaron en la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, la siguiente proposición:

Excmo. Sr. Los Concejales que suscriben, apreciando que es de necesidad imprescindible y perentoria la dotación de los créditos para cuidado y mejora de la vía pública...

Table with columns: Primer orden, Segundo orden, Tercer orden, Cuarta orden, Quinto orden. Lists various municipal charges and their amounts in pesetas.

Table titled 'CALLE Y PLAZAS' showing street names and their corresponding order numbers for the reform.

NOTA.—La clasificación de plazas, calles, poblados y demás, se efectuará arregladamente a las últimas tarifas aprobadas para el arbitrio sobre «Licencias para construcciones en la ciudad antigua y en el Ensanche.»

Arbitrio sobre ocupación del subsuelo de la vía pública con cañerías para agua y con acometidas a la alcantarilla.

Cañerías de agua. Por inspección de cada boquilla de percepción, cuota anual. 3'00

Por cada cañería y arqueta repartidora. 5'00 8'00

Alcantarillado. Por cada finca que rierta a la alcantarilla pública. 8'00

Tarifa letra C. Arbitrio por servicios municipales sobre Espectáculos públicos.

Plaza de Toros. Corrida de Toros. 100'00

Idem de novillos. 50'00

Mogigangas y otros espectáculos. 25'00

Teatros. Funciones en el Principal. Por función. 5'00

Idem en el Lírico y en el Bailear. 3'00

Idem en Sociedades, solares y otros sitios de entrada de pago. 2'00

NOTA.—El arbitrio se pagará al anunciar las funciones.

Tarifa letra D. Arbitrio por Gastos de inspección, vigilancia y guarda de rótulos y decorado de construcciones fúnebres de los cementerios de San Trillo

Cementerio viejo y neutro. Por cada solar de capilla al año. 5'00

Por idem cripta id. al año. 5'00

Por id. sepultura id. id. 2'00

Por id. nicho id. id. 2'00

Ensanche del Cementerio. Por cada solar de capilla al año. 10'00

Por idem monumento id. id. 5'00

Por id. sepultura id. id. 4'00

Por id. nicho id. id. 2'00

Nota.—Estos derechos son independientes de todos los demás establecidos hasta hoy.

Palma 9 Octubre 1900.—E. Sureda, Antonio Pou, Francisco Ruiz.

El enemigo huyó, habiendo sufrido varias bajas.

Mazzantini en Zeluán. Madrid 9 (2'30 m.)

Melilla.—Ayer el extero Luis Mazzantini fué a Zeluán para ver al soldado Moneri para entregarle una camisa que le ofreció al embarcar en Madrid, pues el soldado le dijo que había empeñado la suya para ir a la primera corrida de toros que presenciara en la que toreaba Mazzantini.

Mazzantini invitó al soldado a comer y luego le dió cincuenta pesetas.

Instalación de un excavadora. Melilla.—Ha comenzado la instalación de una excavadora terrestre de cangilones en la bocana de Mar Chica.

Tres soldados en pelígro. Ayer tres soldados de Administración Militar pertenecientes a la división del general Sotomayor, confiando en las protestas de amistad de los moros, se alejaron algo de los campamentos.

En seguida se vieron envueltos por el enemigo. Acudió una sección de caballería en su defensa, consiguiendo rescatarlos.

Tiroteos. Anoche los moros tirotearon contra el campamento del general Sotomayor, sin que hubiera novedad por nuestra parte.

Moros en el Gurugú. Melilla.—A las dos de la tarde en la vertiente Norte del Gurugú se vio a un grupo de moros. Las baterías del fuerte de los Camellos les cañonearon dispersándolos.

Sobre las declaraciones de D' Amade. Habla el Sr. Allende Salazar. Madrid 9 (2'30 m.)

Un redactor de la Agencia Fabra ha celebrado una entrevista con el ministro de Estado Sr. Allende Salazar, sobre las declaraciones que hizo el general francés M. D' Amade acerca de la campaña de España en el Rif.

El ministro declaró a su interlocutor que mientras el general D' Amade permaneciera en Casa Blanca, sus relaciones con los jefes de las tropas españolas se inspiraron en los mismos principios de cordialidad que animan a los gabinetes de Madrid y París.

Estos sentimientos de cordialidad los expresó en Madrid en la visita que nos hizo el general D' Amade. Ahora, en cuanto a exactitud y oportunidad de las declaraciones que le atribuyen, añadió el ministro, nada puede decirse.

El ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Pichon, de acuerdo con el presidente y ministro del interior M. Briand, participó ayer a nuestro embajador que se pedirán explicaciones al general D' Amade acerca de sus declaraciones.

Insistió el Sr. Allende Salazar en que las operaciones de España en el Rif sólo tienden a castigar los desmanes de los kabileños y a establecer las garantías necesarias para que no se repitan los sucesos que motivaron la represión, y este plan se sigue sin hacer caso de los rumores que propagan imaginaciones desconocedoras de las circunstancias, y cuyos rumores versan respecto a los daños que nuestra acción pudiera producir en los mercados de la frontera argelina.

Si lo ha dicho el general D' Amade añade el Sr. Allende Salazar, ha ido muy lejos en sus deducciones, pues análogos daños se ofrecían al comercio de Melilla cuando el establecimiento de Francia en Uxda, pero el Gobierno de España, fiel al pacto, se abstuvo de oponer toda dificultad al gabinete de París.

La opinión sensata, terminó diciendo a su interlocutor el Sr. Allende Salazar, confía plenamente en la rectitud de los propósitos del Gobierno, quien para sostener sus derechos no necesita invadir los ajenos.

EGOS VARIOS. Manifestaciones de Ferrer Guardia. Madrid 8 (6 t.)

París.—El número de hoy de «Le Matin» publica el relato de una visita que hizo uno de sus redactores a la Cárcel Modelo de Barcelona, donde se hallan buen número de los procesados por los sucesos de julio.

El periodista elogia las condiciones que reúne la citada cárcel y el trato que allí se da a los presos.

Dice el citado redactor que habló con el ex-director de la Escuela Moderna, Francisco Ferrer Guardia.

Este le manifestó que no existe cargo alguno contra él, pero que teme el resultado de la prevención de ciertos espíritus.

Para apoyar esta aserción de que no se puede formular contra él ningún cargo terminó diciéndole Ferrer que desea que los debates de su proceso sean públicos.

Lerroux a Madrid. Madrid 9 (2'30 m.)

El día 17 del actual llegará a esta capital el diputado a Cortes D. Alejandro Lerroux, vendrá del extranjero directamente a Madrid.

Comunicaciones Marítimas. Bajo la presidencia del Sr. Sánchez

Guerra, se reunió la comisión encargada de redactar el reglamento de la Ley de Comunicaciones Marítimas.

Se examinó la ponencia formulada por el Sr. Navarrete al artículo 17, que, después de varias observaciones, fué aprobada.

Recurso de queja. Madrid 9 (2'30 m.)

El ex-auditor Sr. Macías ha presentado al Tribunal Supremo de Guerra y Marina un recurso de queja contra la negativa de que pueda defenderse personalmente.

Propósitos del Sr. Lopez Dominguez. Parece que el Sr. López Dominguez, teniendo en cuenta los acontecimientos ocurridos en Cataluña, se propone impedir, haciendo ruía oposición, la aprobación del proyecto de Administración Local.

Supuesto asesino en libertad. Ha sido libertado el individuo José María González, detenido como supuesto asesino de la Verdier.

Despachando con el Rey.—Consejo. Los ministros de Instrucción Pública Sr. Rodríguez Sampedro y Sánchez Guerra han despachado con S. M. el Rey, poniendo a su firma varios decretos de sus respectivos ministerios.

El Sr. Maura ha dicho que mañana se celebrará Consejo.

Contra Muley—Hafid. Madrid 9 (2'30 m.)

Tánger.—Comunican de Fez, que a consecuencia de los malos tratos que sufren los obreros, que trabajan en el palacio del Sultán, se hallan exasperados los ánimos contra Muley-Hafid de la clase artesana de la capital.

De Barcelona. Consejos de guerra. Barcelona 8 (9 n)

Hoy se han celebrado varios Consejos de guerra.

Uno en la Cárcel contra Ramón Giró; el fiscal le ha pedido la pena de cadena perpetua.

Otro en el cuartel de Atarazanas contra José Bel Pla, acusado de rebelión. A este procesado el fiscal le ha pedido la pena de muerte.

El otro consejo se ha visto en los Cuarteles Nuevos y ha sido contra Ramírez Muñoz. Ha solicitado el fiscal la pena de cadena perpetua.

Libramientos. El Sr. Gobernador civil ha recibido del ministro de la Gobernación mil pesetas para el guardia de seguridad José Camps Tort, herido gravemente en los sucesos de julio.

Otras 578'25 pesetas para reposición de armas y correajes perdidos en las refriegas de aquellos días.

410 de indemnización a los guardias que perdieron sus ajuares en los incendios de la semana trágica.

Y otros tres libramientos a cargo de las 200 000 concedidas por Real orden de 11 de agosto para distintas atenciones a los cuerpos de seguridad y vigilancia.

Ha sido destinado a la Capitanía general de Cataluña el comandante de Estado Mayor don Antonio Victory.

Alcance de la Tarde. Más noticias de la guerra. Luchas internas. Madrid 9 (12'15 t.)

Melilla.—Se insiste en que el harka va desmembrándose.

Anoche en las lejanías se sintió fuerte tiroteo. Se supone que ocurrieron divergencias entre los moros que provocaron luchas internas.

Solicitando permiso. Numerosos moros de Frájana han solicitado permiso del general Marina para establecer cantinas en las avanzadas.

Los soldados fraternizan con los moros.

Moros amigos. Muchas moros de Tres Forcas han pedido al ingeniero señor Brokman papeletas autorizándoles para trabajar en la construcción del faro alegando ser amigos de España.

Dicho ingeniero prometió dárselas salvo la resolución que adoptó el general Marina.

Las tropas desean acciones. Madrid 9 (12'15 t.)

Melilla.—El coronel del Regimiento de Lancerns ha ordenado a su regimiento que quita las banderitas de las lanzas, con objeto de que ofrecieran las fuerzas menos visualidad al enemigo.

Espérase que pasado mañana salgan de Zeluán dichas fuerzas, en cuyas llanuras daran estas medidas grandísimo resultado.

Nótase en las tropas un deseo inmenso de salir de operaciones contra el enemigo.

Fortificando a Nador.—Casa destruida. Madrid 9 (12'15 m.)

Melilla.—Los trabajos de defensa de Nador se llevan a cabo con gran actividad.

Por las posiciones avanzadas, que se llama por las tropas Villa Madrid ha sido destruida una casa que podía servir de trinchera a los moros.

Visitando Benisicar. Madrid 9 (12'15 t.)

Melilla.—El Regimiento de San Fernando, llegado hoy, acampará cerca del fuerte de Rostrogordo.

Esta tarde el general Marina, acompañado del Gobernador militar de Melilla, general Arizón, ha visitado las posiciones de Benisicar.

El general en jefe llegó hasta las avanzadas, examinando las vertientes del Sur y del Oeste del Gurugú y contemplando largo rato un numerosísimo grupo de moros pertenecientes a la harka, que estaban fuera del alcance de nuestros cañones.

Fortificación de Tres Forcas. Madrid 9 (12'15 t.)

Melilla.—Los ingenieros militares, protegidos por un regimiento de Infantería y fuerzas de la policía indígena llevan a Cabo, sin dificultad alguna y con gran rapidez la fortificación del Cabo Tres Forcas.

El sustituto de Vicario. Madrid 9 (12'15 t.)

Melilla.—Ha llegado el general Lopez Herrero para encargarse del mandato de la segunda brigada de la división Tovar en sustitución del general Diez Vicario.

Enochas.—La vía férrea española. Madrid 9 (12'15 m.)

Melilla.—Con gran actividad se repara la lancha «Europa» y se trabaja para poner a hote la lancha «Sevillana» naufragada en la Restinga.

Se ha probado con éxito, la vía férrea entre la 1.ª y 2.ª caseta.

Hoy se empezará el tendido de railes hasta el Atalayón.

Se cree que a primeros de noviembre la vía llegará a Nador.

Llegada de trasatlánticos. Madrid 9 (4'15 t.)

Melilla.—Han fondeado los vapores «Villareal» y «Alfonso XII».

Traen 60 guardias civiles y 1600 hombres, resto de la brigada del general Carbó.

También han venido el Alcalde y concejales zaragozanos.

Los recibieron los periodistas madrileños y la colonia aragonesa.

D. Carlos en las avanzadas.—Entierro. Madrid 9 (5 t.)

Melilla.—El infante D. Carlos y sus ayudantes han marchado a las posiciones avanzadas del Gurugú.

Ha sido enterrado solemnemente el cadáver del capitán señor Rodríguez Salgado, del batallón de Cazadores de Madrid, que fué herido en el combate del día 30 de septiembre de tres balazos, sin querer apartar de la guerrilla, hasta que le retiró un soldado, que expuso su vida para recogerle.

El capitán Salgado vino voluntario a la guerra.

Presidió la fúnebre ceremonia el general del Real.

Al finado le tributó los honores póstumos la compañía que mandaba.

La Religión en Marruecos. Roma.—«L'Observatore Romano» y «La Correspondencia Romana», publican una nota diciendo que ya que en Marruecos se constituye un vicariato apostólico a cargo de Franciscanos españoles, no habrá lugar para los misioneros no autorizados por las autoridades locales.

Cuando Francia ocupó a Túnez obligó a que se retirasen los frailes capuchinos italianos.

El asunto D' Amade. Madrid 9 (12'15 t.)

París.—Dice el «Gil Blas» en un telegrama explicatorio a lo dicho antes, confirmando lo manifestado por D' Amade.

«Le Matin» expone el motivo de conciencia cual obedece el referido general.

Dicho periódico asegura que Mr. Pichon opinaba que debía ponerse en situación de cuartel al general D' Amade.

El presidente del Consejo de Ministros Mr. Briand y el ministro de la Guerra, han censurado al general D' Amade; se muestran empero, menos severos.

Parece que el ministro de la Guerra piensa sólo castigar al general a la pena de arresto.

Según es de rigor, es probable que el Presidente del Consejo apruebe este castigo.

De la información abierta por el ministro de la Guerra, resulta que la referida interviu del general, se publicó después de corregida por el Sr. D' Amade, quien dijo al redactor del periódico:

—Conozco mis responsabilidades; soy soldado, pero antes que todo soy francés.

El «Gil Blas» pone en labios de Mr. Brian, las siguientes frases:

En rigor se puede perdonar al soldado, pues que liberó su conciencia de lo que creía un deber revelar. Esto no obstante, se castigará al general D' Amade.

París.—El ministro de la Guerra ha resuelto poner en situación de cuartel al general D' Amade.

Créese que esta disposición obedece a las declaraciones que hizo dicho general sobre la campaña española del Rif.

Noticias generales. La «Gaceta». Madrid 9 (12'15 t.)

La «Gaceta» en su número de hoy publica una R. O. disponiendo que se prorogue hasta el 15 del actual el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos

de las Universidades que no pudieron realizarlo dentro del plazo reglamentario.

El asunto Macías. El general Ferrándiz ha insistido en sus anteriores manifestaciones sobre el asunto Macías, el cual se resolverá en el Tribunal Supremo. Insistió en que él no ha intervenido para nada.

Dice Ferrándiz. Madrid 9 (4'15 t.)

El ministro de Marina ha manifestado que esta tarde llevará al Consejo el expediente para la adquisición de 600 toneladas de carbón para los arsenales.

Comisión de la Armada. Mañana llegará la comisión de la Armada, que fué a Londres para presenciar las pruebas de los acorazados. Traerán un acta del resultado de dichas pruebas.

FABRA. Consejo de guerra contra Ferrer Guardia. Barcelona 9 (2 t.)

Constitución del Tribunal. A poco más de las ocho se ha constituido en el Salón de actos de la Cárcel celular, el Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra D. Francisco Ferrer Guardia, acusado del delito de rebelión.

Ha presidido el acto el teniente coronel de Infantería D. Eduardo Aguirre, asistiendo como vocales los capitanes Pompeyo Martí, Sebastián Caleras, Marcelino Llanas, Aniceto García y Julio López.

La función fiscal ha estado a cargo del capitán del Regimiento Infantería de Mallorca Jesús María Rafales, asesor el auditor de segunda clase D. Enrique Gesta y ha defendido al acusado, como ya comunicó, el capitán de Ingenieros don Francisco Galcerán.

El público. La espaciosa sala estaba llena a más no poder, asistiendo muchos Jefes y Oficiales del Ejército y algunas personalidades significadas en la política y en el foro.

Precauciones. En los alrededores de la Cárcel se adoptaron muchas precauciones. Fuerzas de la Guardia civil y policía tienen ocupadas las esquinas de la calle.

Los concurrentes han sido cacheados por la policía al entrar.

Comentarios. Antes de empezar el Consejo se hacían animadísimo comentarios sobre la suerte que espera a Ferrer Guardia. La mayoría opinaban que el fiscal le pediría pena de muerte.

Empieza el acto. Abierta la sesión, el Juez dió lectura al apuntamiento de la causa, cuya lectura duró dos horas y media.

Del sumario se desprende que Ferrer fué el director de los sucesos de julio último.

La lectura, a pesar de lo larga, ha sido atentamente oída por la numerosa concurrencia.

El fiscal pide la pena de muerte. Después el Fiscal Sr. Rafales, ha dado lectura al informe de acusación contra Ferrer, que es extensísimo.

En ella se hacen muchos y graves cargos contra el procesado, como organizador y director de los luctuosos sucesos de julio.

Al final de su informe el Sr. Rafales, en nombre de la Ley, pide la pena de muerte para Ferrer, y además la confiscación de todos los bienes e inhabilitación perpetua.

Esta petición, aunque sospechada por casi todos los que presenciaban la vista, produjo gran impresión en el auditorio.

La Defensa.—Termina el acto. Seguidamente el defensor de Ferrer señor Galcerán, leyó un extenso informe de defensa, sosteniendo que de los cargos que se han formulado contra Ferrer por la acusación fiscal, no se ha concretado ninguno.

Terminó su discurso pidiendo la absolución de su defendido.

El acto terminó a la una de la tarde. Torres Nin.

La Bolsa de Madrid. Madrid 9 (5 t.)

Interior contado. 85'10

Interior fin de mes. 85'50

Amortizable 5 por 100. 102'05

Banco de España. 456'00

Compañía de Tabacos. 385'00

Francos. 9'20

Libras. 00'00

Exterior de París. 95'35

FABRA. Lotería Nacional. Sorteo del 11 de Octubre

En la Administración de Loterías núm. 1, Plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

4.264, 5.999, 7.871, 8.779 y 80, 8.827, 10.225, 10.251, 11.255 y 59, 12.346, 13.912, 15 y 19 y 15.051.

A 10 pesetas el décimo. Hay billetes de Navidad

Oficiales zapateros. Se necesitan. Informarán, Centro de Anuncios, Plaza Santa Eulalia—10.

Gas y Electricidad. FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Guster. Plaza del Rastro, 8 y Colón, 9. Especialidad en bombas, grifería e instalaciones de timbres eléctricos.

Sirvienta. Se necesita para estar en uno de los caseríos de Palma. Informes, Centro de Anuncios.

Por Telegrafo

Laguerra en el Rif

Un ministro francés habla sobre nuestra campaña. Madrid 8 (6 t.)

París.—Durante una entrevista que ha celebrado un redactor del «New-York Herald» con el ministro de Negocios extranjeros M. Pichon acerca de la campaña de España en el Rif, ha declarado dicho ministro que si España ha enviado a Melilla más tropas de las que tenía Francia en Casa Blanca, se debe a efectuarse las operaciones en una comarca más accidentada que la de Chania, donde pelearon los franceses.

Añadió que no hay motivo para alarmarse, pues España no irá a Tazza ni a briga propósitos de conquista, para cuya realización tropezaría, tanto en España como en el extranjero, con numerosas oposiciones.

Los gastos de la guerra en 1910. Madrid 8 (6 t.)

El ministro de Hacienda Sr. González Besada ha declarado que no se halla disgustado con el general Linares.

Ha dicho el Sr. Besada que cuando se abran las Cortes presentará un proyecto de ley que contendrá los gastos de la guerra y el presupuesto para 1910.

En él se atenderá a lo necesario para el ejército de Melilla, con el fin de evitar el tener que pedir créditos extraordinarios y para no suprimir ningún servicio.

Se prescindirá de los créditos extraordinarios para no alterar el total de los presupuestos.

Marcha de un convoy.—Relevo. Madrid 8 (2'30 m.)

Melilla.—Salió un convoy para las posiciones del Gurugú, Gorro Frigio y pico de Alfer. Lo protegía fuerzas del regimiento de Melilla mandadas por un Comandante. El convoy regresó sin novedad. El Comandante que mandaba las fuerzas se quedó en el campamento del sitio llamado Gorro Frigio.

Han sido relevadas las fuerzas de la posición llamada «Casino» de los tios Pacos» ocupada por las tropas disciplinarias.

Donativos. En el ministerio de Estado se han recibido cuatrocientas mil pesetas que los españoles residentes en Cuba envían para las víctimas de la campaña de Melilla.

Regreso de fuerzas de Cabo tres Forcas

Melilla.—Regresaron de Cabo Tres Forcas las fuerzas del regimiento Infantería de África que fueron a proteger las obras de construcción de un faro. En aquel punto ha quedado una compañía.

Moro adicto herido. Madrid 3 (2'30 m.)

Melilla.—Ingresó en el Hospital el moro adicto Mohamed, herido grave en uno de los últimos combates.

Secretario de la Legación Española. Melilla.—A bordo del vapor «Emir» y procedente de Tánger, llegó el Secretario de la Legación Española señor Padilla. Recorrió las posiciones y también visitó el barranco del Lobo. En el «Menorquin» marchó para Málaga desde donde seguirá su viaje hacia Madrid.

Desembarco de fuerzas. Melilla.—Ha desembarcado todo el regimiento de San Fernando. Los soldados del regimiento del Príncipe, que acampan en el zoco de Benisicar, bajaron a la plaza para buscar provisiones. Fueron al muelle a esperar a sus paisanos. Les recibieron dando fuertes vivas. Se abrazaron en medio de gran entusiasmo.

Ohreros.—La construcción de un faro. Madrid 9 (2'30 m.)

Melilla.—Fondeó el vapor «Ciudad de Mahón». En el mismo han llegado varios obreros malagueños, que se ocuparán en las obras del ferrocarril minero del Norte de África.

Se dice que en la construcción del faro de Cabo Tres Forcas, trabajarán moros de Benisicar, los cuales dicen que están dispuestos a venir con entusiasmo a España.

Hoy la plaza se ha visto concurridísima de moros que han venido a vender objetos varios.

D. Carlos de paseo.—Marina recorre los campamentos. D. Carlos de Borbón y sus ayudantes pasearon en coche por las afueras de la población.

El general Marina marchó a recorrer los campamentos de Benisicar.

